

SISTEMA DE INFORMACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIAL Y DE CONCEPTOS "RÉGIMEN LEGAL"



FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/04/2017

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 01/01/2018

ACUERDO 058 DE 2017 (Acta No.015 DEL 25 DE ABRIL)

"Por el cual se modifica el plan de estudios del programa curricular de Gestión Cultural y Comunicativa de la Facultad de Administración y se derogan las Resoluciones CFA-[127](#) del 2008 y [188](#) de 2010 expedidas por el Consejo de Facultad de Administración de la Sede Manizales de la Universidad Nacional de Colombia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1. Que el programa curricular de Gestión Cultural y Comunicativa de la Facultad de Administración de la Sede Manizales de la Universidad Nacional de Colombia fue creado mediante el Acuerdo 16 de 2001 del Consejo Académico.

2. Que la estructura del plan de estudios del Programa Curricular de Gestión Cultural y Comunicativa de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, se rige por el Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario.

3. Que los **ciento cuarenta y tres (143)** créditos exigidos del plan de estudios del programa curricular de Gestión Cultural y Comunicativa, de la Facultad de Administración de la Sede Manizales, de la Universidad Nacional de Colombia, quedaron distribuidos y caracterizados así:

a. Componente de fundamentación: Cuarenta (40) créditos exigidos, de los cuales el estudiante deberá aprobar treinta y siete (37) créditos correspondientes a asignaturas obligatorias y tres (3) créditos correspondientes a asignaturas optativas.

b. Componente de formación disciplinar o profesional: Setenta y cinco (75) créditos exigidos, de los cuales el estudiante deberá aprobar sesenta y ocho (68) créditos correspondientes a asignaturas obligatorias y siete (7) créditos correspondientes a asignaturas optativas.

c. Componente de Libre Elección: Veintiocho (28) créditos exigidos, que corresponden al 20% del total de créditos del plan de estudios.

4. Que la especificación de los créditos, agrupaciones y asignaturas del plan de estudios del programa curricular de Gestión Cultural y Comunicativa de la Facultad de Administración - Sede Manizales, se rige por la Resolución CFA-127 de 2008 del Consejo de Facultad de Administración.

5. Que en sesión del Comité Asesor del Programa Gestión Cultural y Comunicativa, del 18 de abril de 2017, Acta 013, se estudió y recomendó ante el Consejo de Facultad modificar el plan de estudios en la supresión y creación de asignaturas, teniendo en cuenta la necesidad de mejorar el perfil profesional de los estudiantes.

6. Que el Consejo de la Facultad Administración de la Sede Manizales en su sesión del día 25 de abril de 2017, Acta No. 015, avaló las propuestas presentadas por el Comité Asesor de Carrera de Gestión Cultural y Comunicativa, teniendo en cuenta la necesidad de mejorar el perfil profesional de los estudiantes.

7. Que se hace necesario derogar las Resoluciones 127 de 2008 y 188 de 2010 del Consejo de Facultad de Administración-Sede Manizales, con el fin de incorporar las modificaciones realizadas al Plan de estudios del programa curricular.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Especificar que las agrupaciones del Componente de Fundamentación y del Componente de Formación Disciplinar o Profesional del plan de estudios del programa curricular de Gestión Cultural y Comunicativa de la Facultad de Administración de la Sede Manizales están compuestas por las siguientes asignaturas:

a) Componente de Fundamentación:

Agrupación: Área de cultura

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO		
				CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REQUISITO
4100653	CULTURAS Y TERRITORIOS	3	SI	-	-	-

Créditos exigidos en la agrupación **Área de cultura: tres (3)**

Agrupación: Área de comunicación

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO		
				CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REQUISITO
4100655	PROCESOS COMUNICATIVOS	2	SI	-	-	-
4100645	INFORMÁTICA Y LÓGICA	2	SI	-	-	-
4100656	RADIO Y TELEVISIÓN	3	SI	-	-	-
4100654	MEDIOS DIGITALES	2	SI	-	-	-
4100657	SENTIDOS Y SIGNIFICADOS	3	NO	-	-	-
4101079	CULTURAS E IDENTIDADES	3	NO	-	-	-

Créditos exigidos en la agrupación Área de comunicación: **doce (12)****Agrupación: Áreas de investigación**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO		
				CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REQUISITO
4101775	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	4	SI	-	-	-
4100677	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	3	SI	-	-	-
4100681	GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	3	SI	-	-	-
1000013	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	3	SI	-	-	-

Créditos exigidos en la agrupación Áreas de investigación: **trece (13)****Agrupación: Área de expresiones artísticas**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO		
				CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REQUISITO
4100682	EXPRESIONES Y CREATIVIDAD	2	SI	-	-	-
4100666	MEDIACIONES ESTÉTICAS	2	SI	-	-	-
4100658	ANIMACIÓN CULTURAL	3	SI	-	-	-
4100662	DIVERSIDAD CULTURAL	3	SI	-	-	-
4100665	ESTÉTICAS Y CULTURA	2	SI	-	-	-

Créditos exigidos en la agrupación Área de expresiones artísticas: **doce (12)****b) Componente de formación disciplinar o profesional:****Agrupación: Área de cultura**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO		
				CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REQUISITO
4100661	CULTURAS Y PODERES	2	SI	-	-	-
4100659	CULTURAS Y DESARROLLO	3	SI	-	-	-
4100675	INDUSTRIAS CULTURALES	4	SI	4100659	- Culturas y desarrollo	Prerrequisito
4100663	EMPRENDIMIENTO CULTURAL	3	SI	4100675	-Industrias Culturales	Prerrequisito
	PRÁCTICA	9	SI			70% del total de créditos exigidos en el componente disciplinar o profesional
4100667	NATURALEZAS Y CULTURAS	2	NO	-	-	-
4100660	CULTURAS Y PATRIMONIOS	2	NO	-	-	-

Créditos exigidos en la agrupación Área de cultura: **veintitrés (23)****Agrupación: Área de gestión**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO

				CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REQUISITO
4100672	GESTIÓN CULTURAL	3	SI	-	-	-
4100646	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIONES	4	SI	-	-	-
4100540	CONTABILIDAD Y COSTOS	4	SI	4100679	-Planeación Cultural	-Prerrequisito
4100680	POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN CULTURAL	3	SI	-	-	-
4100679	PLANEACIÓN CULTURAL	3	SI	4100680	-Políticas y Legislación Cultural	- prerrequisito
				4100646	-Fundamentos de Administración y Organizaciones	-prerrequisito
4100673	GESTIÓN CULTURAL LOCAL	3	SI	4100679	-Planeación Cultural	-Prerrequisito
4100634	PROCESOS DE GESTIÓN HUMANA	3	NO	-	-	-
4100678	MERCADEO CULTURAL	4	NO	-	-	-

Créditos exigidos en la agrupación Área de gestión: **veintitrés (23)**

Agrupación: Economía

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO		
				CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REQUISITO

4100620	ECONOMÍA COLOMBIANA	2	NO	-	-	-
4100539	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	3	NO	-	-	-
4200030	ECONOMÍA DE LA CULTURA	3	NO	-	-	-

Créditos exigidos en la agrupación Economía: **dos (2)**

Agrupación: Área de comunicación

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO		
				CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REQUISITO
4100674	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	2	SI	-	-	-
4100670	COMUNICACIÓN COMUNITARIA	3	SI	4100674	- Gestión de la comunicación	Prerrequisito

Créditos exigidos en la agrupación Área de comunicación: **cinco (5)**.

Agrupación: Área de investigación

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO		
				CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REQUISITO
4100699	INVESTIGACIÓN CULTURAL	3	SI	-	-	-
4100671	EVALUACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	3	SI	4100699	- Investigación Cultural	Prerrequisito
4100676	INVESTIGACIÓN COMUNITARIA	3	SI	-	-	-

4100703	TRABAJO DE GRADO	6	SI	-	70% del total de créditos exigidos en el componente disciplinar o profesional
---------	------------------	---	----	---	---

Créditos exigidos en la agrupación Área de investigación: **quince (15)**

Agrupación: Área de expresiones artísticas

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO		
				CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REQUISITO
4100701	GESTIÓN DE LAS ARTES	3	SI	4100702	- Producción Cultural	Prerrequisito
				4100658	- Animación Cultural	Prerrequisito
4100702	PRODUCCIÓN CULTURAL	2	SI	-	-	-
4100700	EXPRESIONES ARTÍSTICAS	2	SI	-	-	-

Créditos exigidos en la agrupación Área de expresiones artísticas: **siete (7)**

ARTÍCULO 2. Régimen de transición. Se establece como período de transición el primer período académico de 2018, durante el cual se aplicará la siguiente condición:

- Los estudiantes que hayan cursado y aprobado la asignatura ÉNFASIS al entrar en vigencia el acuerdo (Hasta 2017 - 3), no tendrán que cursar la asignatura PRÁCTICA.

PARAGRAFO. El Comité Asesor difundirá ampliamente entre los estudiantes los cambios propuestos en el presente acuerdo.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir del primer período académico del año 2018. Así mismo, deroga las Resoluciones [127](#) de 2008 y [188](#) de 2010 del Consejo de Facultad de Administración de la Sede Manizales, y todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 25 días del mes de abril de 2017

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO

Presidente del Consejo

ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR

Secretario de Facultad